

Provincia del Guayas

En tiempo de la colonia se la llamó Provincia o Departamento de Guayaquil, y se extendía desde el sur de Esmeraldas hasta la ciudad de Tumbes, comprendiendo territorios de lo que hoy son las provincias de Manabí, Los Ríos, El Oro, la parte de Cañar y Azuay correspondiente a las estribaciones occidentales de la cordillera de los Andes y, naturalmente, Guayas.

Esta extensión la mantuvo hasta que el Gral. Francisco de Paula Santander dictó la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824, en virtud de la cual se creó el "Estado de Quito", fraccionado en tres "Departamentos": Ecuador (Quito), Azuay y Guayaquil.

El artículo 13 de dicha ley establece lo siguiente: "El Departamento de Guayaquil comprende las provincias: 1o. Guayaquil, con su capital Guayaquil; 2o. Manabí, su capital Portoviejo. Los cantones de la provincia de Guayaquil y sus cabeceras son: 1o. Guayaquil, 2o. Daule, 3o. Babahoyo, 4o. Baba, 5o. Punta de Santa Elena y 6o. Machala. Los cantones de la provincia de Manabí y sus cabeceras son: 1o. Portoviejo, 2o. Jipijapa y 3o. Montecristi".

Quedó entonces reducida su extensión a lo que en la actualidad son las provincias de Guayas, Los Ríos y El Oro, y las estribaciones de la cordillera andina.

El 6 de octubre de 1860, por decreto especialmente dictado por el [Dr. Gabriel García Moreno](#) se creó la provincia de Los Ríos; y finalmente, la Ley de División Territorial del 23 de abril de 1884, dictada por el gobierno del [Dr. José María Plácido Caamaño](#), creó la [provincia de El Oro](#). De ésta manera la provincia del Guayas quedó reducida a una extensión aproximada de 19.730 km².

A pesar de estar situada en la llanura del litoral, la

provincia presenta una importante cadena montañosa que nace al noreste de Guayaquil y se extiende hacia el norte paralela a la costa: Se trata de la cordillera de **Chongón-Colonche**, que alcanza una altura máxima de 1.070 m sobre el nivel del mar.

La provincia está regada por los importantes sistemas fluviales de los ríos Guayas, Daule, Babahoyo y Yaguachi, que son navegables durante todo el año y en casi todo su curso. Estos ríos cruzan grandes extensiones de tierras a las que riegan con sus aguas para convertir a la provincia del Guayas en el principal emporio de riqueza agrícola del Ecuador y en una de las más productivas del Ecuador, tanto por la feracidad de su suelo como por la laboriosidad de sus habitantes.

Extensas plantaciones de café, tabaco, arroz, caña de azúcar, cacao, banano y otras frutas; así como el cultivo de camarón y tilapia, y verdes pastizales para la ganadería, caracterizan el paisaje de su suelo, en el que se destaca la figura del campesino y el hombre rural que, desde las primeras horas de la mañana, se levanta para regar con su sudor los sembríos y poder ofrecer, así, el producto de su sacrificio para el desarrollo de toda la Patria.

La provincia considera el 8 de noviembre de 1820 como el de su creación, pues ese día -un mes después de la **Revolución del 9 de Octubre**- se proclamó el nacimiento de la "Provincia Libre de Guayaquil", que de hecho constituyó el primer territorio libre de lo que fue la antigua Audiencia de Quito y, en consecuencia, en un Estado libre, independiente y soberano.

Durante la campaña presidencial del 2006 -en un desesperado e irracional afán de dar gusto a un minúsculo grupo de votantes-manipulado por un movimiento de ambiciones políticas gestado por dirigentes de poca importancia de los cantones La Libertad, Salinas y Santa Elena, pertenecientes entonces a Guayas, el candidato [Ec. Rafael Correa Delgado](#) se comprometió a desmembrar la provincia cercenándola en aproximadamente 3.762 km² de su territorio, privándola de esa manera de

amplias regiones que fueron desarrolladas desde siempre por los guayaquileños.

Poco le importó a Correa comprometer el destino de la provincia. Había que acabar con ella con tal de dar gusto a unos cuatro sabidos y alcanzar luego la Presidencia de la República desde donde continuaría luego con su labor depredadora.

Fue por eso que, en una reunión sostenida el 15 de febrero del 2007 con los alcaldes de dichos cantones, anunció que el proyecto de ley de provincialización sería firmado el 1 de marzo del 2007.

“El proyecto de ley para que los cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena adquieran su propia jurisdicción está casi listo. Solo resta ultimar pequeños detalles en la Comisión de Límites Internos del Ministerio de Gobierno, a fin de reunir la documentación y lo enviaremos al Congreso Nacional; con ello se dará paso a esta justa aspiración”,

afirmó Correa (El Universo, Feb. 17 del 2007).

Y así fue, el 1 de marzo del 2007, en La Libertad, rodeado de un grupúsculo de aspirantes a dirigentes populistas -entre quienes se encontraban los tres alcaldes de los referidos cantones-, y luego de pronunciar un calculado y resentido discurso de barricada, que se caracterizó por las ofensas e insultos que vertió sobre Guayaquil y los guayaquileños, el presidente Correa, siempre en campaña y reafirmandose en el principio de “divide y vencerás”, firmó el perverso decreto de provincialización, que la cercenó en un inmenso sector, privándola de sus principales playas y lugares de turismo.

El 16 de octubre de 2007, mientras un millar de peninsulares que se había trasladado a Quito y rodeaba el Parlamento vertiendo gritos y amenazas contra los congresistas; otro grupo, respaldado por la fuerza bruta de ser “un pocotón”,

insultaba “alegremente a Guayaquil” y bloqueaba la autopista Guayaquil-Salinas, llegando al extremo de “limpiarse el C” con la bandera de esta gloriosa ciudad.

Ante tamaña “presión”, en cobarde, acordado y negociado segundo y definitivo debate, el Congreso Nacional aprobó su provincialización, convirtiendo a la península de Santa Elena en la provincia No. 24 del Ecuador, y declarando a la ciudad de su mismo nombre como su capital.

Con una extensión aproximada de 16.741 km², la provincia del Guayas limita al norte con Manabí, al sur con El Oro y el golfo de Guayaquil, al este con Los Ríos, Bolívar y Azuay, y al oeste con Santa Elena.

Su capital es la ciudad de Guayaquil y está integrada por los cantones Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), Balao, Balzar, Colimes, Daule, El Empalme, El Triunfo (Boca de los Sapos), Eloy Alfaro (Durán), General Elizalde (Bucay), Guayaquil, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Marcelino Maridueña, Milagro, Naranjal, Naranjito, Nobol(Piedrahita), Palestina, Pedro Carbo, Playas (General Villamil), Samborondón, Santa Lucía, Simón Bolívar, Urbina Jado (Salitre) y Yaguachi.



Bandera de la Provincia del Guayas



Escudo de la Provincia del Guayas